

Necesidad de una política pastoral activa para recuperar la gestión de los espacios naturales



Álvaro Picardo Nieto

Asesor de la Director General del Medio Natural
Junta de Castilla y León

Madrid, 26 de octubre de 2017





En Castilla y León,
“la ganadería ocupa un importantísimo papel cuyas cifras de volumen representan según campañas entre el 47 y el 58% de la Producción Final Agraria.

Somos la primera Comunidad Autónoma en censos de vacuno y ovino, ocupando el segundo lugar en leche de vacuno, porcino y aves.”



Aunque, desde 1970, **coexisten dos modelos ganaderos** marcadamente diferentes



cuyas contribuciones al territorio
tienen poco en común

**Los pastos de Castilla y León
son el soporte territorial de
la ganadería extensiva**



Pero al mismo tiempo, son el hábitat natural de una fauna silvestre que está recuperando su espacio





El **pastoreo** y la acción humana
han **modelado nuestro paisaje**
y configurado la mayoría de **los hábitats** de CyL









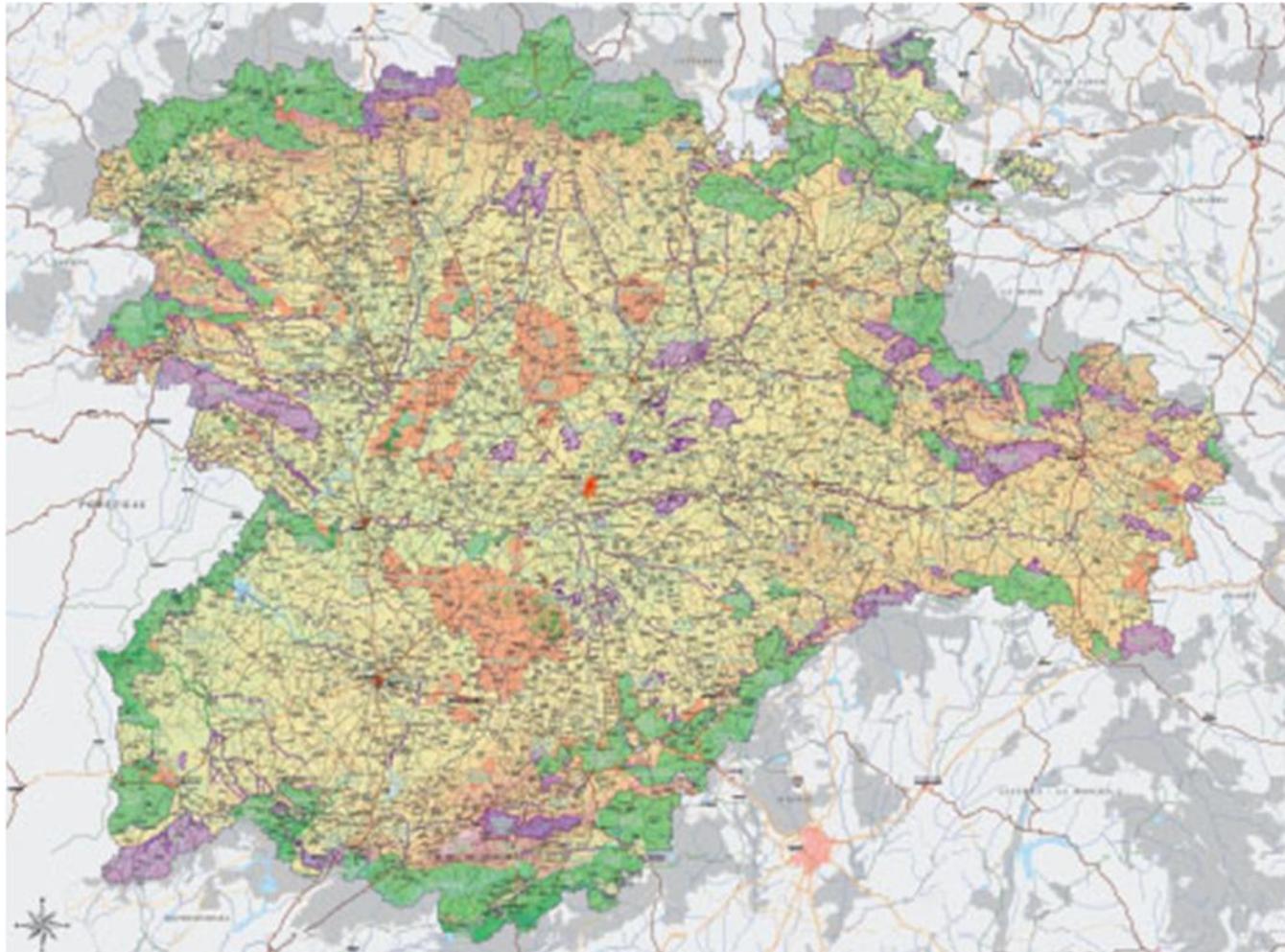
**De hecho,
2/3 de la superficie forestal
corresponde a pastos**

Y ocupan un espacio donde
han de coexistir con otros aprovechamientos . . .

Y ¡ en especial la caza !



La **Red Natura 2000** ha protegido
el 26% del territorio de CyL,
frente al 17% de media en la UE,
por el extraordinario valor de nuestro patrimonio



*Y tenemos el
compromiso de
conservarlo y
gestionarlo
adecuadamente*

Desde 1970, y especialmente desde 1985,

el pastoralismo está en crisis

en toda la península Ibérica



Y se manifiesta en:

- 1.-La caída de la **cabaña** pastante
- 2.-La drástica reducción del
número de explotaciones
- 3.-La drástica caída de la **superficie** pastada
- 4.-La **simplificación** de los **rebaños** y
la pérdida del patrimonio genético
- 5.-Y la irreparable **pérdida** de los **conocimientos**
tradicionales de manejo

La superficie pastada:

En **1940** era de **34,4 M ha**
En **1980** de **24,8 M ha**
Mientras en **2015** se reduce a **8,4 M ha**
(24,4 % of 1940)

Lo que ha sido **determinante** para la génesis
del problema de los incendios forestales a partir de 1970



Necesitamos una política pastoral activa en toda la península Ibérica



Que debe atender los siguientes **objetivos**:

1.-Recuperar el uso pastoral de buena parte del territorio para:

- Reducir el riesgo de incendios forestales
- La conservación y adecuado manejo de los hábitats de pastos (herbáceos y leñosos)
- El mantenimiento del paisaje y el patrimonio etnográfico

2.-Mejorar la calidad de las producciones ganaderas

3.-La vertebración y sostenimiento del territorio

4.-Contribuir al desarrollo rural

Y esa política debe implantar

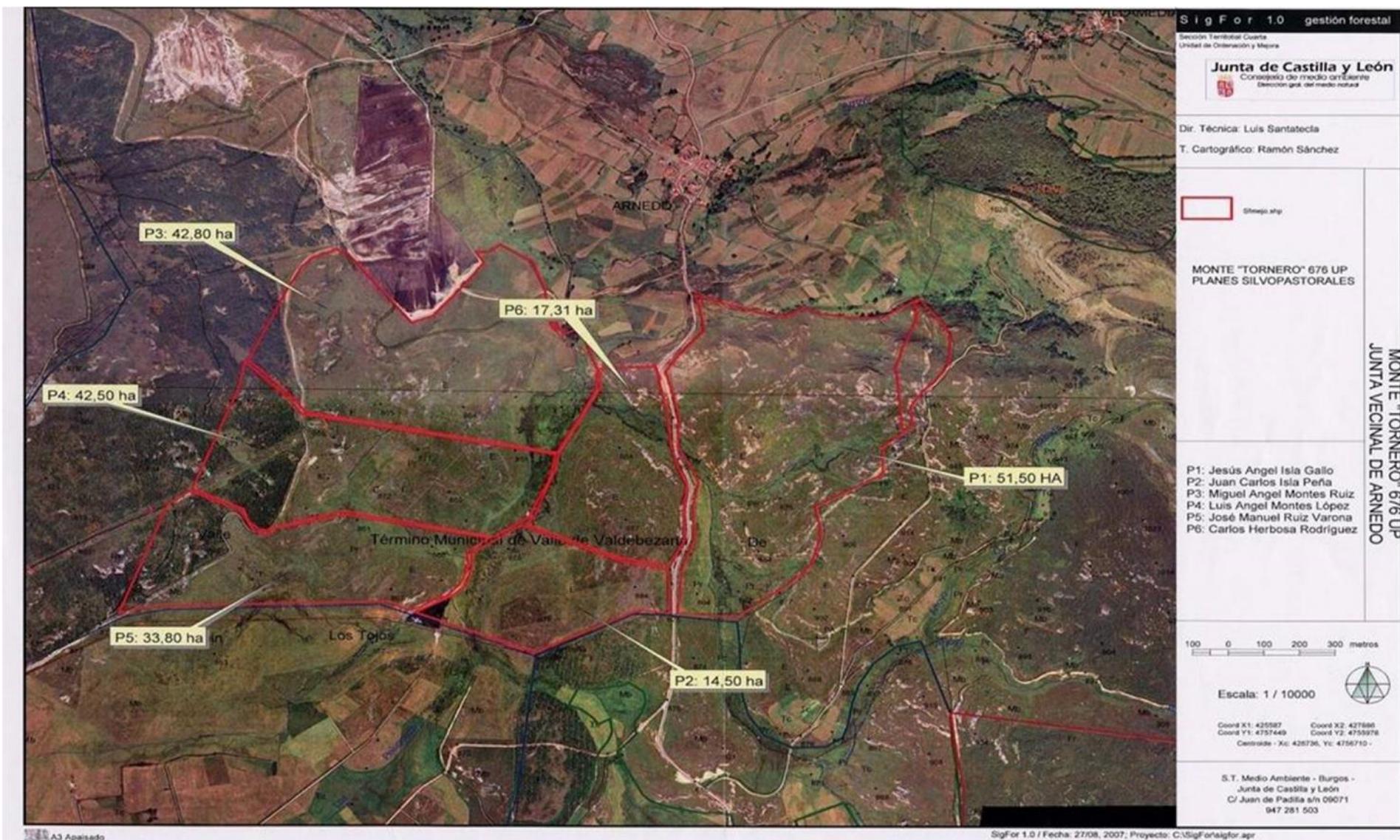
un nuevo modelo pastoral



**Integrado en la
gestión forestal
y respetuoso
con el resto de
los usos
y funciones
de los montes**

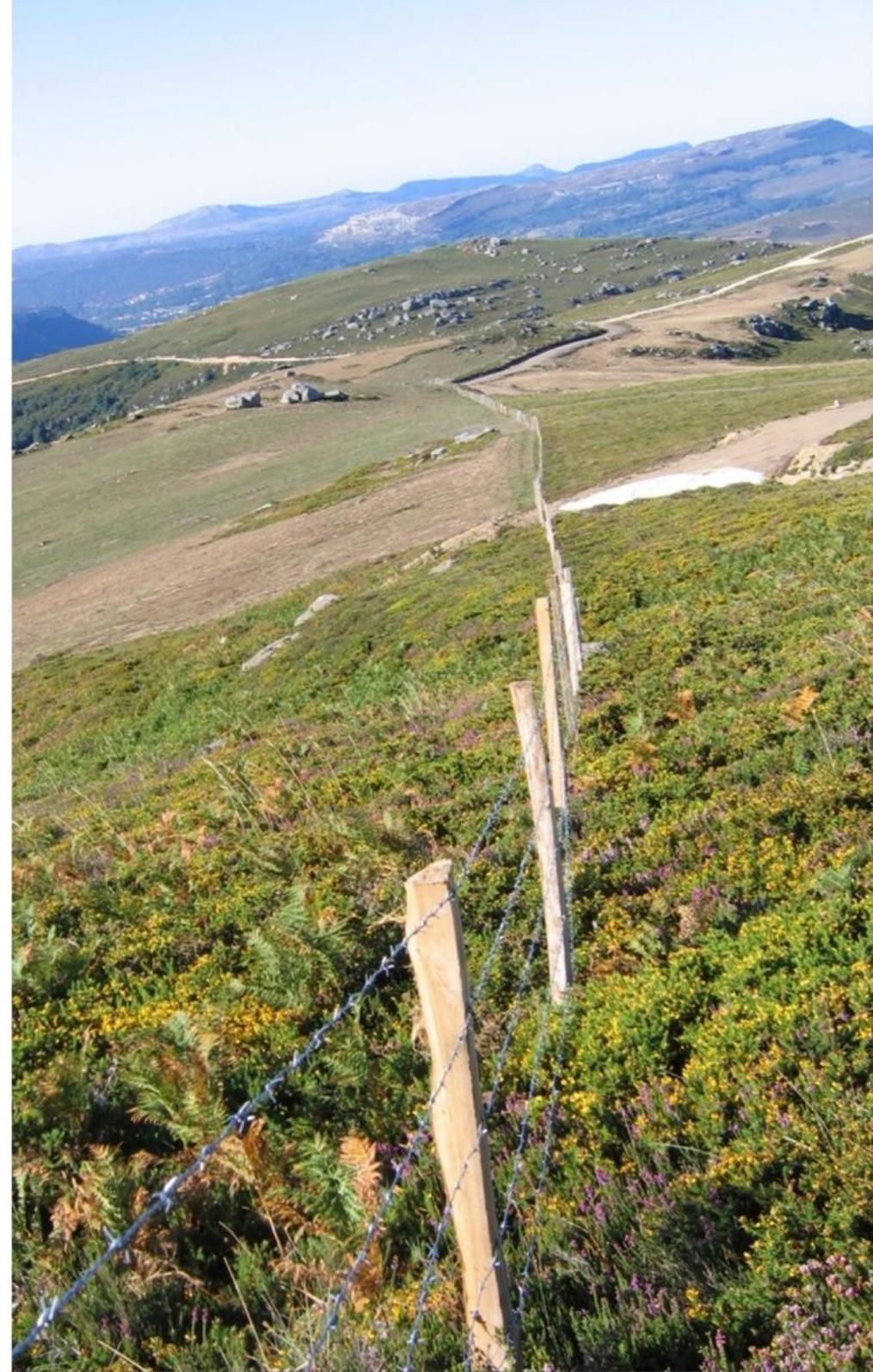


El monte público de Arnedo, en Burgos,
se ha dividido en 6 lotes para
otras tantas explotaciones



Con las
**infraestructuras
adecuadas:**

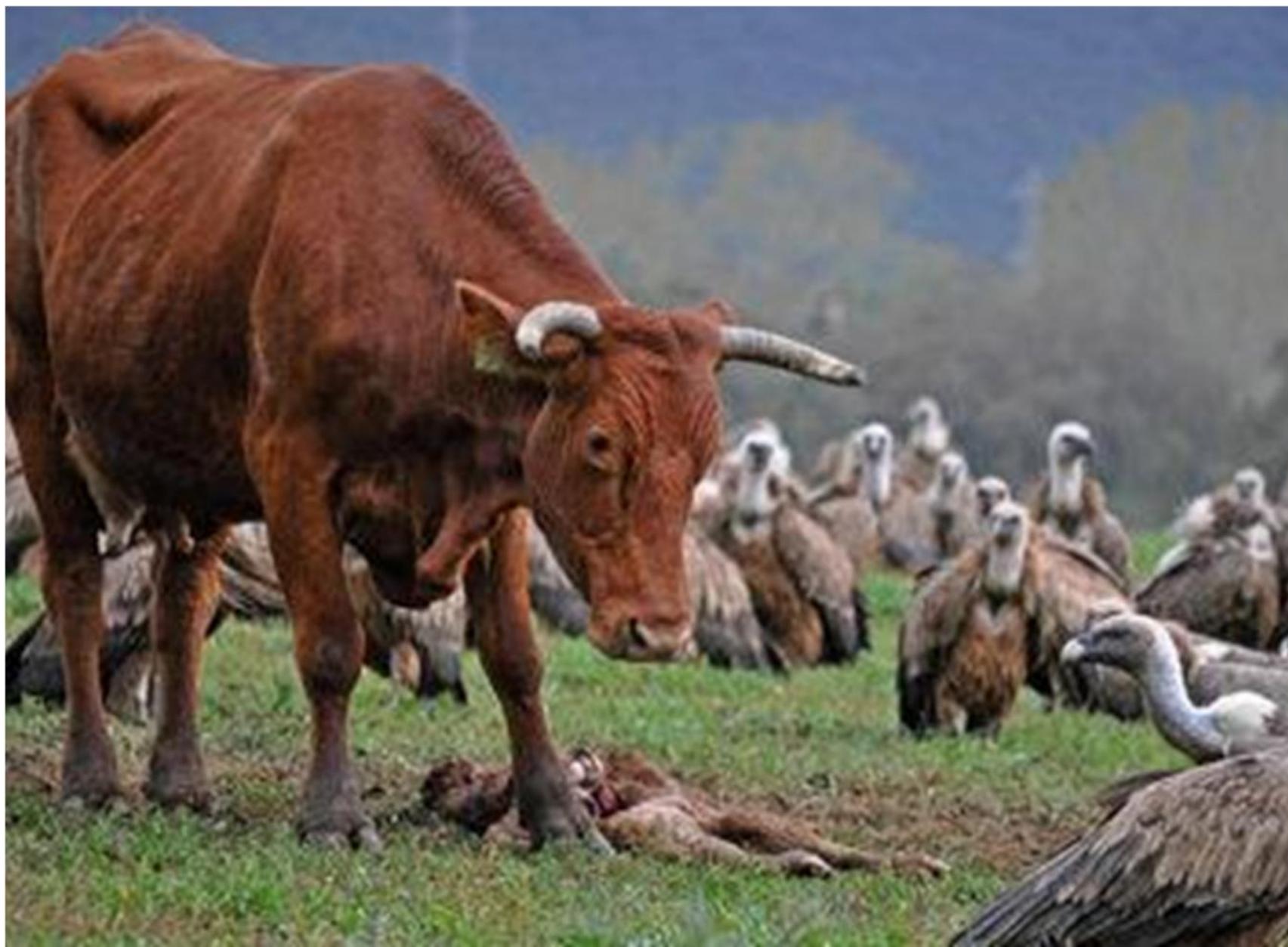
- Cerramientos
- Accesos
- Bebederos
- Apriscos
- Refugios
- Ordeñadoras mecánicas



Que mejore el manejo de los pastos,
incorporando maquinaria y desbroces,
controlando el uso de las quemas pastorales

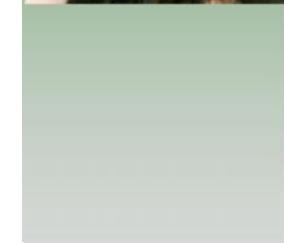


Que asuma la coexistencia con la fauna silvestre



Adoptando medidas preventivas

y preste especial atención a
la sanidad de la cabaña



Con agrupación de productores para compartir el manejo y disponer de tiempo libre





**Con integración de explotaciones
para reducir los costes
de la suplementación alimentaria**

Recuperando la trashumancia

para un mejor aprovechamiento de la
estacionalidad de los recursos ibéricos



**Incrementando
valor añadido
en las explotaciones**

**con mayor
integración de las
cadenas de valor**



Que **internalice**
servicios:

de manejo de
hábitat cinegético

de conservación
de hábitats
singulares

de manejo de
combustibles



Y para todo ello se requiere que

Incorpore la planificación de las explotaciones





Pero ante todo,
que las explotaciones **sean rentables . . .**

lo que requiere mejorar la comercialización y
apostar por la **calidad**
del producto
y de los servicios
prestados



**El cambio del modelo de manejo ganadero
requiere un trabajo intenso, cercano y colaborativo
con los ganaderos
Y entre la administración ganadera
y la administración forestal**



Los instrumentos a utilizar deben ser varios:

¿ Una ley pastoral nacional ?

Un Plan de Acción de Ganadería Extensiva

EI REGA

Las ordenanzas de pastos

Los contratos pastorales

Los planes pastorales

Las concentraciones asociativas

Las ayudas

La Plataforma de GE y otras redes

Pero sobre todo:

**Recursos financieros
y
Recursos humanos:**

Crear los **Agentes Pastorales,**

a imagen de Francia

Conclusiones

- 1.-El pastoralismo en la península Ibérica atraviesa una profunda crisis desde 1970 y especialmente desde 1985.
- 2.-La caída de la actividad pastoral es un factor determinante en la dimensión que ha alcanzado el problema de los incendios forestales y recuperarla es clave para la reducción del riesgo.
- 3.-Además, numerosos hábitats en riesgo de conservación requieren la actividad pastoral para su mantenimiento.
- 4.-Para contribuir al desarrollo rural y a la vertebración territorial se requiere la puesta en marcha de una activa política pastoral, coordinada en todo el territorio nacional e incluso en colaboración con Portugal, cuyos elementos clave se esbozan en la presentación.
- 5.-La política francesa, surgida de la **Ley Pastoral de 1972**, es un modelo a seguir.

Alvaro Picardo
Alvaro.Picardo@jcyl.es

¡ Muchas gracias !



